

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
10/2026	Pleno de la ONE	30/04/2026

Con fecha de 26 de febrero de 2026, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónica de la Oficina Nacional de Evaluación, la solicitud formulada por parte del Ayuntamiento de Moguer, para la emisión del informe preceptivo establecido en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con el contrato de “Concesión de servicio público para la gestión, mantenimiento y explotación del centro deportivo José Manuel Sierra Méndez”.

A partir de la información facilitada por el propio del Ayuntamiento de Moguer, junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió en fechas de 12 de marzo y 7 de abril de 2026, por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta al requerimiento formulado desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Pablo Pascual Rodríguez, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 26011 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 10/2026 EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE “CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO JOSÉ MANUEL SIERRA MÉNDEZ” DEL AYUNTAMIENTO DE MOGUER

El acuerdo se adoptó por la unanimidad de los presentes.



Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia firma, de acuerdo con las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

La Secretaria del Pleno de la ONE,
Mónica Martínez Otero

La Presidenta de la ONE
María Luisa Araújo Chamorro

PS, (Resolución de 30 de mayo de 2024, de la presidenta de la ONE, por la que se designa a la persona que será suplente en el desempeño de las funciones de secretaria del Pleno de dicha Oficina).

CERTIFICADO
Número: 2026-0012 Fecha: 30/04/2026

Cód. Validación: 5FNJ061M4H7FYTP2HTYA6EZP9
Verificación: <https://tra.mtas.hacienda.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

